

Otro: Acañaron sus dños. Erna Conformidad, enido
de los facultados cony. se halla esta villa como Barba
na de la Assumpcion de Nra. Sra. de los Cielos, e haze nombre
m^{to} de Predicador para su jurisdiccion; que se nombra
como con efecto nombraron para tal Reverendo al Sr.
D. D. Juan Fran. Solorza, Religioso del S. O. de S. Diego de
Cano de la Ciudad de Mexico, al q. se le excede
la Carta de abiso correspond^{te} para su inteligencia
Otro: Acañaron sus dños. Erna conformidad: que respecto
de los gravos, necios, y conocios, porjuicio, q. se en
Experimentando en los vecinos de esta villa, y y ha
ciones, en la falta de no estar conxiencia el Pbro de la
Acañaron; y carecer asimismo de un Labrador q. lo
adonde puegan concurrir los sucesos, con la dñencia
q. correspond^{te}, alata la Acañaron; Y asimismo q. con
el modo de ofensa, o prometiendos q. llaman Romanos
q. se van a la Temacacang de los Yentes Divinos
de los exigian muchos atados, en lo casualy cetero,
se haga la Representacion q. conduca, al^{to} de
y Cabilas de la^{ta} y^{ta} General de Mexico, dirigida
a efecto de q. no se suministren dños, prometidos
para q. con este zelo no respondan los Temacacang
y pierdan sus caudales: Y engrante de fabricar
de Labrador, y establecim^{to} de el Pbro de la Acañaron
se represente asi mismo a donde correspond^{te}, para
consequer uno, y otro.

Asi mismo: Acañaron: que respecto de pasar por via de
Represen en parte al Sr. Donholome de la Cruz de
esta ciudad, la Comandada de Quetzonmill, y tanto
xx. q. se cobraron de vicentiles, e este punto

